Pedro alaxarin vezino de Estavilla an ajustado mu-
chas quentas con los vezinos della de las quales
an resultado muchos alcanzes con que se
deve por todos los vezinos mas cantidad de la
que se pide por la comission de Don Bartolome Muñoz
por alcanzes que a avido de los años ante
sedentes por aver se pretendido no pagasse
Estavilla ni sus vezinos cosa alguna el año
que en ella se padesio el contagio y para que
se escusen las muchas costas y salarios que estan
causando el dho Don Bartolome Muñoz mandaron
se n.e a todas las personas que devieren canti-
dades de mrs. a los dhos servicios de millones las
paguen dentro del dia de la notificacion
con apercevimiento que pasado dho termino
y no aviendolo cumplido estara a su costa
el dho Juez con dias y salarios que cobrara de sus
personas y bienes y a tento algunos estan
presos se n.e al alguacil mayor los tenga
presos solas penas de su oficio y no les dexe
salir hasta que paguen lo que devieren y las costas
causadas que se an de prorratear por sus mrs.
asi lo mandaron y firmaron

Juan Fernandez

Juliano de Carrolo

Pedro Lopez

x p o b a l